

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 77

Fecha Estado: 01/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420120035800	Ordinario	ANGELA MARIA ARANGO HENAO	COMFENALCO	Auto requiere AL PERITO Y A LAS PARTES	31/08/2021		
05001310302120200015300	Ejecutivo Singular	SYNLAB COLOMBIA S.A.S.	INTEGRAL IPS LTDA	Auto de Trámite TIENE POR NO PRESENTADO RECURSO Y PETICIONES	31/08/2021		
05001310302120210016700	Verbal	KARINA HINCAPIE FRANCO	GLORIA PATRICIA HERRERA BOTERO	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN DEL FACTOR OBJETIVO RELACIONADO CON LA CUANTÍA DEL ASUNTO- DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DEL 15 DE JULIO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE INADMITIÓ LA DEMANDA- ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN-JUZGADO DE ORIGEN-, EN CUANTO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO.	31/08/2021		
05001310302120210021300	Verbal	LUZ ADRIANA BEDOYA CARDENAS	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLAYA APARTAMENTOS PH	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	31/08/2021		
05001310302120210021900	Verbal	YEISON DANIEL BOTERO RESTREPO	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO (A)